



---

# UN INTENTO DE APROXIMACION AL ANALISIS DE LOS ASENTAMIENTOS EN GALICIA

Por José Fariña Tojo

## I. LAS CAUSAS

### 1. Singularidad del fenómeno del asentamiento en Galicia

Un largo proceso histórico diferencial que en sus líneas principales esbozaremos algo más adelante, cuestiones climáticas y de medio físico, a las que es necesario añadir el secular aislamiento a que se ha visto sometida Galicia, han conducido al establecimiento de unos modos propios y singulares de asentamiento.

Es por esto, que no se puede contemplar totalmente su realidad como unida a la del resto de España. Bien es verdad, tampoco hemos de olvidar que las líneas maestras o marca, que imprime su pertenencia al mundo occidental, y en concreto al resto del país, han condicionado en buena parte su forma de ser actual. Pero siempre, o casi siempre, las medidas exteriores tomadas en función de unos presupuestos generales han chocado con la indiferencia o el temor de la población que en gran parte de los casos se ha limitado a llevarlos encima como un traje que en poco afecta a su estructura corporal. Es

necesario, sin embargo, hacer notar que la situación ha variado en gran medida durante los últimos años, hasta el punto que se empiezan ya a notar claras contradicciones internas indicadoras de un cambio. La acelerada integración a todos los niveles, integración que no es sólo un fenómeno nacional entre regiones, sino también mundial entre países, y debida fundamentalmente a los medios de comunicación de masas, posibilidades mayores de desplazamientos, migraciones de ida-vuelta, etc., afectan más violentamente a un país como el gallego, que hasta hace pocos años conservaba casi íntegros modos de ser seculares y enraizados en el pasado.

Claro que, dado el carácter periférico de la región, estos cambios a nivel informativo se han dado casi con exclusividad en un solo sentido, y aún hoy permanecen vigentes las palabras de Castelao: "Las realidades gallegas son tan desconocidas en el resto de España que continuamente llegan a Galicia secretarios, médicos y maestros que solicitaron plazas en Ayuntamientos de muchos habitantes, pensando que se trataba de *pueblos* y quedaron desolados al no ver más que tres o cuatro casas alrededor del Consistorio, formando la capital del municipio".

## 2. Galicia como región

No trataremos en el presente apartado de estudiar al país gallego como parte de una posible regionalización en base a unos u otros criterios —de homogenización, nodales, históricos— sino solamente explicar un poco el marco en el que nos vamos a desenvolver, y dar unas mínimas referencias sobre lo que entendemos por *región gallega*.

Si partimos de la actual división administrativa y nos remontamos en el tiempo, veremos que Galicia no siempre ha estado constituida o constreñida en los determinados límites de hoy.

En el tiempo inmediatamente anterior a la venida de los romanos, y apoyándose en la *Geografía* de Estrabón, García Bellido llega a la conclusión de que los gallegos ocupaban el territorio que actualmente conocemos por Galicia y algo más: por el Este hasta el Navia y por el Sur hasta el Duero. En las sucesivas divisiones y reorganizaciones romanas Galicia pasó a pertenecer a la provincia ulterior, a la Lusitania, luego a la Tarraconense, etc.; sin embargo, Sánchez Albornoz señala que, "perduró siempre una distinción entre Asturias y Galicia por una parte y el resto de la tierra limitada entre el Duero y la mar por otra". En tiempos de Diocleciano se constituye la provincia de *Gallaecia* formando parte de la diócesis de Hispania, dependiente de la prefectura de las Galias. Comprendía: Galicia, Asturias y el norte de Portugal.

Durante la Reconquista, Asturias adquiere personalidad propia y aunque los árabes siguen englobándolas en una misma palabra ya los autores cristianos las distinguen perfectamente. En el 1139 se independiza Portugal y se desgajan del territorio gallego las tierras comprendidas entre el Duero y el Miño. Quedaron por dilucidar las comprendidas entre el Eo y el Avia, Sanabria, y la región del Bierzo. Fueron largas las disputas territoriales a causa de estos terrenos, pero finalmente nos encontramos con la actual división administrativa.

Vemos por tanto que, así como geográficamente Galicia parece claramente delimitada —macizo galaico-duriense—, históricamente, las vicisitudes fueron muchas e influyeron marcadamente en los aspectos sociales y de relación actuales. En efecto, todavía hoy, muchos habitantes de la parte occidental de Asturias, o del Bierzo, hablan y piensan en gallego, y zonas del Norte de Portugal tienen acusadísimas similitudes en cuanto a distribución y formas de asentamiento. De ahí, que cuando hablamos de la región gallega, en cuestiones referentes a cultura, asentamiento, costumbres, no nos sentiremos obligados a seguir el criterio de las actuales líneas administrativas a las que, por otra parte, habremos de ceñirnos en todo lo referente a números y estadísticas por razones obvias de obtención de datos.

## 3. El medio físico

Dantín Cereceda, en su *Resumen fisiográfico de la Península Ibérica*, nos dice: "El macizo galaico —Galicia y el norte de Portugal hasta el

Mondego— es una región concreta y distinta. La erosión, actuando durante tan largo tiempo, ayudada de su clima húmedo y templado por excelencia, ahondando los valles, puliendo y rebajando sus costumbres primitivas, ha dado redondez y suavidad a las líneas de su paisaje, determinando con la vegetación que lo cubre, el hermoso país actual". La cita transcrita nos da una clara idea global del medio en el que se desenvuelve la vida gallega. Dos notas fundamentales hay que destacar: el carácter altamente accidentado de su territorio y el clima. Del primero, nos dice Schulten que, el borde septentrional de la Meseta está casi completamente cubierto por los terrenos del plegamiento cantábrico-asturés que se aplastaron contra él, quedando sólo libre el borde en el Noroeste, en Galicia, al oeste del Miño, y que el susodicho Miño debe ser considerado como frontera donde terminan las cadenas asturianas que se dirigen en dirección Este-Oeste, y las gallegas que corren en dirección Norte-Sur. Es la Galicia occidental y la oriental, claramente detectables desde el punto de vista físico.

En cuanto al clima, Lautensach divide a Galicia en dos zonas principales; una, que coincide aproximadamente con la región al Norte del Miño cuando éste comienza a correr perpendicular al mar, que se halla durante todo el año bajo la acción de frentes atlánticos, de inviernos suaves y veranos frescos, pequeña insolación, humedad relativa y grado de nubosidad siempre elevados; y la región Sur, dividida a su vez en dos, Oeste, la primera, dentro de la Iberia de veranos secos y conectada con el clima del Alto Portugal occidental y Este, la segunda, conectada con el clima de la submeseta Norte.

Es este régimen climático, con abundantes cursos de agua, el que ha hecho, si cabe, todavía más movida la topografía de gran parte de Galicia y ha condicionado en buen medida la morfología y estructura de su asentamiento.

## 4. El castro, la villa, la parroquia

Históricamente, nos vamos a fijar en tres momentos significativos que pueden aclarar un poco la complicada madeja del fenómeno del asentamiento en Galicia, y dar pie a la explicación del porqué tomaremos como base de estudio a la actual parroquia. Para una información más amplia sobre el tema histórico en general remitiremos al lector a la *Historia de Galicia*, de V. Risco, o ya enfocado y sistematizado desde el punto de vista del asentamiento, a la obra de Fariña Jamardo, *El asentamiento de la población en Galicia*.

En el s. vi a. C. fijan los autores la llegada de los celtas a la Península Ibérica y, dentro de ella, a Galicia. El fenómeno celta que hace algunos años parecía bastante claro y determinado, una raza con una lengua, una cultura, unas costumbres propias, ha sufrido duros ataques por parte de numerosos historiadores, que llegan incluso a negar su existencia, hablando de distintos pueblos, e incluso razas, que, en todo caso, no ten-



drían más vínculo común que la lengua. A pesar de todo se puede determinar, aunque no sin contradicción entre los distintos autores, las particulares características a que dio lugar la mezcla de los pobladores autóctonos y el pueblo celta en Galicia. El Seminario de Estudios Gallegos, en su estudio sobre los castros del Val de Vilamarín, llega a la conclusión de que existían dos tipos de habitat: el del *castro*, pequeño y carente de casuchas de piedra y la *citania*, verdadera ciudad murada más grande que el castro. Pero advierte también que al lado de los castros aparecen las *mámoas* de la cultura pre-celta. Esto demuestra que la invasión céltica no desplazó de sus asentamientos a los pueblos más antiguos. La distribución general corresponde a la del habitat disperso, los cruces de rutas fijaban establecimientos; los pueblos se asentaban a lo largo de los ríos, o en las montañas, y una vez establecidos, se asociaban. A los castros, aunque sometidos a las gentilidades en que estuvieron incluidos, el ser poblados cerrados les confería una cierta autonomía, pero parece que más que centro de habitat permanente, eran refugios de las poblaciones de la zona, dispersas por los campos, en los momentos de peligro.

Las expediciones romanas a Galicia iniciadas en el año 137 a. C., por el Cónsul Décimo Junio Bruto, a quien después llamaron *el Galaico*, se puede decir que terminaron en el año 26, con la epopeya del Monte Medulio, aunque posteriormente —y como señala Schulten— se produjeron sublevaciones, especialmente durante las guerras cántabras. Así como los pueblos que migraron en masa, celtas, afectaron profundamente la misma base del asentamiento fundiéndose con lo existente, los conquistadores y comerciantes, por la misma índole de su función, ejercieron su influencia en forma nodal o focal. Es por eso que en ellos está el origen de la potenciación de las ciudades. Fenicios, griegos, cartagineses y romanos, lo intentaron. La verdad es que, bien a causa de la lejanía —no olvidemos que estamos en el *Finis Terrae*— o a la misma idiosincrasia de las gentes, nunca fueron las ciudades las que caracterizaron al mundo gallego, sino por el contrario el campo, la vida rural. Sin embargo, los romanos con el afán organizativo que les caracterizaba, fueron los que trajeron a Galicia *las villae*. Pero, ¿qué eran *las villae*? Veamos lo que nos dice J. H. Saraiva al respecto: “La villa era una extensa propiedad compuesta por la tierra explotada directamente por el propietario o por el *villicus*, su representante, y por las numerosas parcelas desde el principio confiadas a la explotación individual de los siervos, o por las que al núcleo inicial le fueron adicionadas lentamente, trabajadas ahora por los colonos libres, descendientes de los antiguos propietarios. En su conjunto la villa constituía un sistema que se caracterizaba por ser al mismo tiempo una unidad jurídica —en que toda la autoridad pertenecía al *dominus*— y una autarquía económica que bastaba a sus necesidades”. Pero las *villae* no supusieron una ruptura con la anterior organización de los castros. Lo que realmente hicieron fue potenciar la agricultura y completar con ello la cé-

lula autárquica, iniciada por la civilización, en el caso de Galicia, predominantemente ganadera de los celtas. La ganadería y la agricultura van a ser, a partir de ahora, explotadas conjuntamente y *dentro de la misma célula económica cerrada*. La romanización no vino a romper nada, sino a completar. Intentó una revitalización y creación de ciudades y lo consiguió sólo en muy escasa medida, y es que el alma gallega era ya predominantemente rural, y como dice Castelao: “El genio administrativo de Roma creó allí una nueva sociedad, respetando y aprovechando la vocación ruralista de los gallegos. Se organizó la propiedad rústica según el tipo latino de *la villa*, y si los castros no hubieran probado una dispersión y un cantonalismo inmemoriales, creeríamos que fue Roma la que obligó a los moradores de las citanias a bajar al valle y a dedicarse a trabajar la tierra”.

La llegada del mundo cristiano es el tercer elemento histórico que vamos a considerar. Poco a poco, la villa deja de ser una unidad y los lugares acasillados serán dados en foro y se convertirán en núcleos de expansión y agrupamiento del habitat rural, y de ellos nacerán las aldeas, o sea, las entidades singulares de población del Nomenclátor. Veamos cómo explica Castelao la conversión de *las villae* en *parroquias*: “Los dueños de las villas —romanos o gallegos— no podían dedicar sus latifundios al cultivo extensivo, y, quizás por esta razón, tenían la costumbre de asentar en parcelas a los labriegos pobres, reservando para sí, únicamente, una sección labrada por los siervos. El tiempo se encargó de ir aniquilando las villas y, poco a poco, la estirpe celta que antaño bajara de las citanias amuralladas, encontró en la Iglesia un nuevo castro, más noble, más risueño, más seguro. Los colonos de la villa pasaron a ser feligreses y así surgió la feligresía, *la parroquia*, que aún hoy perdura como entidad fundamental de la población dentro de los mismos linderos de la villa, y conservando, muchas veces, el nombre romano del antiguo propietario”.

Esta larga reseña histórica, siguiendo el hilo conductor de la unidad fundamental del asentamiento gallego, era obligado hacerla para poder llegar a entender la complicada trama del mismo. Su esquemática exposición podría quizás inducir al error de creer en la linealidad de las vicisitudes históricas del asentamiento en Galicia, siendo que, su realidad es bastante más confusa y sujeta a contradicciones.

## 5. Carácter rural

La característica más fuertemente predominante en Galicia es su *ruralismo*. Ruralismo bien conocido y denunciado por numerosos autores, al que se le acusa del subdesarrollo de la región. Nos dice Vicente Risco: “Fundamentalmente Galicia, es un pueblo de paisanos, que vive del cuidado y de la explotación de la tierra. Una población densa, diseminada en pequeñas comunidades rurales —las parroquias o feligresías— que practica el pequeño cultivo familiar de tierras y ganado, en un régimen que tiende a conservar

la economía autárquica". Estas aseveraciones nos las confirman los datos estadísticos. En efecto, según datos elaborados por Ignacio Ballester-Ros en la *Revista de Estudios de la Vida Local* n.º 180, según resultados del Censo de 1970, los porcentajes de ocupación de la población por sectores han sido, para Galicia:

—sector primario	52,4 %
—sector secundario	22,7 %
—sector terciario	24,9 %

Se aprecia la exagerada participación de la población ocupada en el sector agrario y la baja disponibilidad en el sector industrial y servicios, aunque se note una evidente mejora respecto al año 1960: primario, 62,9 %; secundario, 17,2 %; terciario, 19,9 %. En cuanto a la distribución en porcentaje de la producción agraria es:

—agricultura	30,2 %
—ganadería	61,2 %
—forestal	8,6 %

La preponderancia de la ganadería es notoria, aunque también con una alta incidencia de la agricultura.

Dentro del ruralismo de la región se aprecia también una característica que distingue a Galicia de gran parte de España. *Su acusado minifundismo*. El mismo Ignacio Ballester Ros, elaborando datos del II Censo Agrario, llega a la conclusión de que la región gallega es, con 6,4 hectáreas de media por explotación, la región, con Canarias, que arroja el tamaño menor de explotaciones agrarias. El mayor lo alcanza la submeseta Sur con 32,1 hectáreas. Pero es que dentro de la región, la provincia de Pontevedra consigue el récord con la increíble cifra de 3,6 hectáreas de media por explotación. En cuanto al índice de 56,2 referente a la difusión de la propiedad agraria, y que supone que más de la mitad de las familias gallegas son propietarias de explotaciones agrarias, nos habla bien a las claras de la incidencia del sector primario en la sociedad gallega.

Ciñéndonos a los criterios oficiales, y por comparación con los porcentajes nacionales, tenemos para 1970:

	Galicia	Nacional
Población rural	70,12 %	11,00 %
Población intermedia	6,84 %	22,50 %
Población urbana	23,04 %	66,50 %

Siendo: la *población rural* la asentada en entidades de 2.000 habitantes o menos; *población intermedia*, de 2.001 a 10.000 habitantes y *población urbana*, de más de 10.000 habitantes.

El ruralismo gallego tiene pues un notorio carácter agrícola-ganadero, que influye en otra de las características importantes de su asentamiento, según veremos más adelante, *su dispersión*. Dentro de los tres tipos de terrazgos que en las estructuras agrarias distinguen Birot y Brunet, se incluye a Galicia como integrante de la Iberia húmeda en el grupo de policultivo indi-

vidualista, en el cual, plantaciones, cultivos y praderas se disponen en el mayor desorden y "el poblamiento las más de las veces, es disperso" contrastando con la Iberia interior de poblamiento agrupado. Así, el asentamiento resulta claramente condicionado; por una parte, por la topografía; y por otra, por la forma de cultivar la tierra. La población se dispone en aldeas situadas por regla general en contacto con las *leiras* y el monte; las *leiras* se localizan al fondo de los valles, en las mejores tierras. Pero es que además habremos de tener en cuenta otros factores, ya que como dicen los mismos Birot y Brunet, "el abigarramiento alcanza aún las superficies de erosión monótonas de la Galicia interior, al Este del meridiano de Lalín donde la gama de los productos es menos rica, pero donde el fraccionamiento del terrazgo continúa afirmándose, sin justificarse por la variedad de los productos y la heterogeneidad de las condiciones físicas". Seguramente que entran en su justificación cuestiones étnicas e históricas analizadas con anterioridad.

Surgen en este punto multitud de cuestiones y preguntas referentes a la viabilidad de tales estructuras agrarias y a su repercusión en los modos de vida y agrupaciones de los hombres que las soportan. Una cosa es indudable, y es que el campesino gallego ha conseguido llegar a través de siglos de experimentación con tales estructuras a un verdadero equilibrio en su explotación, como reconoce expresamente el servicio nacional de concentración parcelaria coruñés.

Podemos pues resumir lo escrito hasta ahora diciendo que *el sistema de asentamiento y distribución de la población en Galicia viene fundamentalmente condicionado por su medio físico, el sistema de explotación de la tierra y notas étnicas e históricas*. Todo ello, no separado y ejerciendo su influencia en forma aislada, sino en estrecha interrelación y formando un todo único. En la segunda parte del trabajo veremos cómo estos condicionantes han dado lugar a un peculiar sistema de asentamiento.

## II. EL ASENTAMIENTO

### 1. Dispersión de la población

Las 31.883 entidades singulares de población gallegas del censo de 1970, representan, en relación con las 63.613 existentes en España, un 50 %. Si a esto se añade que el territorio suma un 5,90 % del total nacional, podemos darnos cuenta de la verdadera dimensión que supone la singularidad del asentamiento en Galicia. Como por otra parte, la densidad de población, aunque alta —87 h/km.<sup>2</sup>— no es tan excesivamente superior a la media nacional —67 h/km.<sup>2</sup>— como cabría presuponer, nos indica que el número de habitantes por entidad no debe ser particularmente elevado. En cuanto a la distribución en entidades, y según el censo de población de 1970, tenemos el cuadro siguiente:



—ciudades	14
—villas	131
—lugares	7.215
—aldeas	21.699
—caseríos	1.992
—otros	832
<b>TOTAL</b>	<b>31.883</b>

Todos los datos presentados nos conducen a afirmarnos sobre el carácter disperso de la población gallega. Hay que hacer notar, antes de seguir adelante, la confusión existente entre los términos *dispersión* y *diseminación*, confusión señalada entre otros, por Niemeier y Fariña Jamardo. Al hablar de población dispersa nos referimos expresamente a su distribución en pequeñas aldeas o entidades, más concretamente a *establecimientos dispersos*, mientras que al hablar de diseminación queremos indicar *población disociada en pequeñas granjas o caseríos aislados*. Pues bien, la población gallega, como veremos más adelante, se distribuye generalmente en pequeños y numerosos establecimientos dispersos, aunque no falte, pero en mucha menor proporción la población diseminada.

José Manuel Beiras, en su libro *Estructura y problemas de la población gallega*, nos dice, "Galicia es un país de habitat disperso, fenómeno que entraña un marcado predominio del medio rural en la estructura demográfica", y más adelante, "El predominio rural en el habitat motiva también una dispersión de actividades no agrarias como las artesanales y profesionales. En general la estructura espacial de la población gallega se ha conformado a las características geográficas, condiciones del suelo y exigencias de su explotación en un régimen tradicional precapitalista".

Estudiadas ya las más importantes características del habitat gallego: ruralismo y dispersión, vamos a ver a continuación su distribución sobre el mapa físico del país.

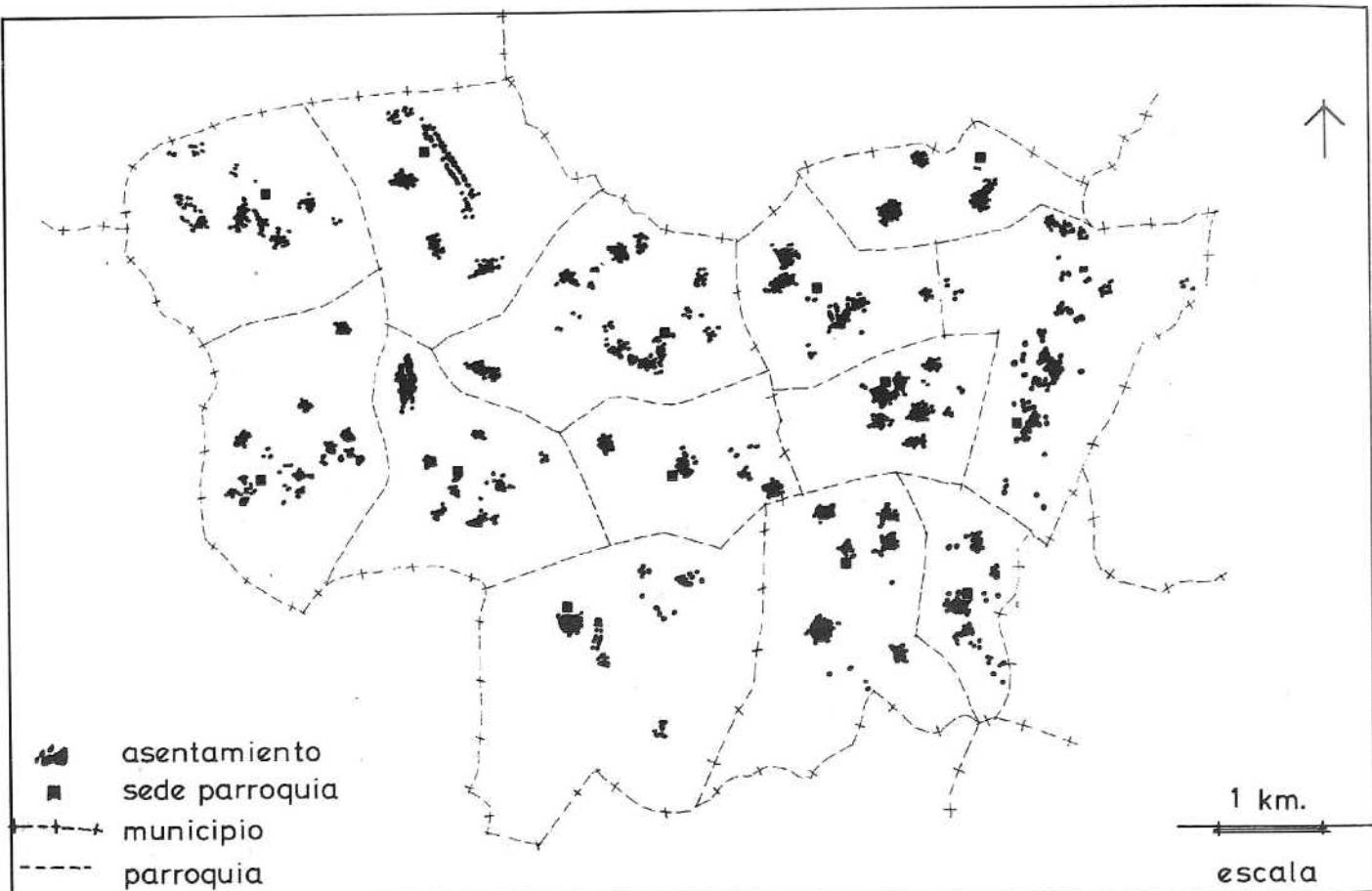
## 2. La parroquia

Es importante la determinación de la base de estudio del asentamiento rural ya que ello nos condicionará el que podamos llegar a una estructura más o menos coherente. En principio se nos presentaron dos opciones. Por un lado el criterio oficial y administrativo que implicaba la elección del municipio, y por otro, criterios históricos y sociales que apuntaban a la parroquia. Son bastantes los autores que sostienen que *la parroquia es la célula base de la sociedad gallega*. Beiras, Fariña Jamardo, Otero Pedrayo y muchos otros, lo vienen propugnando y defendiendo en diversos artículos y publicaciones. En realidad, el municipio gallego se conformó por mera adición de parroquias, con un criterio frecuentemente arbitrario, por lo que no parece ofrecer dudas la elección. La parroquia es la célula base; en la parroquia nace, es bautizado, se casa, muere, se entierra al gallego; e incluso los espíritus de la Santa Compañía, según la creencia

popular, respetan los límites y lindes de su parroquia.

Pasemos pues a averiguar que es una *parroquia* y la relación de esta palabra con las de *aldea*, *lugar*, *caserío*, *barrio*, etc. Esta averiguación se nos presenta plagada de dificultades. Para ello vamos a recurrir a criterios sociales y antropológicos. En nuestros viajes por distintas comarcas gallegas siempre, al hablar con los habitantes, aparecía el mismo problema: en muchas ocasiones idéntica palabra nominaba dos realidades físicas bastante diferentes en una u otra región; y en otras, la situación era la inversa. Hasta tal punto que un *barrio* de la Terra Chá lucense coincidía en más de sus líneas fundamentales con un *lugar* del Val de Lemos. Además, el sentido de pertenencia del individuo a la comunidad parecía oscilar alarmantemente entre *parroquia*, *barrio*, *lugar*, *aldea*, sin podernos explicar en principio muy bien a qué obedecía tal oscilación. En algunos sitios, la respuesta a la pregunta de, qué sitio era en el que nos encontrábamos, variaba simplemente con realizar la misma en gallego o en castellano.

Creemos que Carmelo Lisón Tolosana ha sido uno de los que mejor ha enfocado estos estudios de pertenencia espacial: "el término genérico *veciño* denota un conjunto de atributos o características determinadas por la situación geográfica momentánea de la persona que pronuncia la palabra. La denotación primera, e ínfima en cuanto a grado de intensidad, es la de pertenencia a un mismo ayuntamiento. Por lo escrito en el capítulo anterior es obvio que la intención subjetiva, convencional y objetiva de esta denotación es marcadamente endeble. Por otra parte, esta denotación tiene la extensión máxima: incluye las subclases de *veciño* de parroquia o *veciños de lonxe* o *parroquianos* y de *veciño* de lugar o *veciños de veira*. La denominación de *veciño de parroquia* tiene una extensión media, ya que abarca a la subclase mínima *veciño de lugar*. La extensión de esta última es la menor, pero su intensidad es la máxima, mientras que la parroquial sigue siendo media". Parece deducirse, entonces, de lo dicho por Carmelo Lisón y de nuestras experiencias, que la representación colectiva de la parroquia actúa a nivel fundamentalmente mental, mientras que el nivel real o situacional viene dado por la vecindad física. "Las casas aldeanas, desperdigadas, forman un grupo natural de pocos habitantes, llamado *lugar*. Allí son vecinos de verdad: se prestan lumbre, se ayudan, se aconsejan, gritan y riñen. En las cartas de los ausentes vienen siempre memorias para todos los vecinos del lugar". Esta cita de Castelao nos habla bien a las claras del nivel real o situacional dado por la vecindad física. Podríamos hablar pues de estas pequeñas entidades de población, no respecto a sí mismas, sino como formas de organización física del marco básico de la parroquia. Estas formas de organización pueden concretarse de muy diversas maneras; atendiendo tanto a condiciones de entorno, como culturales o económicas. Podríamos definirlas como concreción física de la estructura parroquial, siempre que esta concreción física fuese de carácter rural.



*Singularidad del asentamiento en Galicia. Municipios de Punxin y San Amaro en el Ribeiro.*

En lo sucesivo, y debido a razones que se completarán en los apartados siguientes, y a otras ya aducidas con anterioridad tomaremos a la parroquia como *célula básica de estructuración del territorio gallego. Estructuración que se conformará físicamente mediante aldeas y las aldeas, en algunos casos, se organizarán en lugares*. La parroquia, en casos excepcionales, se podrá configurar directamente en lugares, debido fundamentalmente a la dispersión que hace que estos no se puedan aglutinar en aldeas. En este caso a este tipo especial de lugares los denominaremos *barrios*.

Es de hacer notar, para evitar equívocos que podrían desprenderse del análisis del Nomenclátor, que el criterio anteriormente expuesto, nacido de otras consideraciones, está en franca contradicción con el sostenido por el Instituto Nacional de Estadística. Criterio que seguramente procede de la definición dada por el Diccionario Español de la Lengua en algunas de sus ediciones: "lugar: población pequeña, menor que villa y mayor que aldea". Sin embargo, son numerosos los autores que sostienen la opinión contraria respecto a la relación aldea-lugar, como Otero Pedrayo o Gaviria, sin olvidar a los muchos que han considerado sinónimos aldea-lugar o parroquia-aldea. Pero es que incluso el criterio de las mismas delegaciones de estadísticas no ha sido, ni mucho menos, uniforme a lo largo del tiempo.

### 3. El asentamiento

Cualquiera que haya viajado por el país gallego con espíritu abierto, no podrá dejar de darse cuenta de la extraordinaria variedad de formas y disposiciones que adopta el asentamiento. Desde el grupo familiar aislado, célula mínima agrícola, hasta la gran área metropolitana, es una magnífica sucesión de formas, de grupos, de ensayos permanentes, en los 29.434 km.<sup>2</sup> que consideramos como un completo y extraordinario laboratorio para el estudio de las formas del habitat. Culturas y civilizaciones, razas, lenguas, se mezclan y se amasan con la tierra y el paisaje de Galicia. Y todo ello se conforma y cristaliza en disposiciones físicas concretas. Es preciso, por tanto, decir, que el análisis que estamos acometiendo es fragmentario, imperfecto e incluso infantil, pero esperamos sirva para interesar a muchos en el problema del asentamiento en Galicia. Este estudio forma parte, y de hecho constituye un resumen, de un trabajo de más extensión que estamos ultimando y en el que venimos a demostrar y razonar una serie de propuestas que presentadas en forma de artículo pueden parecer un tanto gratuitas.

En la actual disposición física del habitat gallego se distinguen, claros, tres géneros de valores diferentes; cada uno con sus características y normas propias y que se funden e interrelacionan entre sí en un todo único:



1. Una disposición nuclear o corpuscular, jerarquizada, de carácter urbano.
2. Una red de carreteras.
3. Una división celular básica y de carácter predominantemente rural.

La explicación singularizada de cada uno de estos tres puntos quedaría incompleta sin hacer referencia a las influencias e interacciones, a la complicada madeja de invasiones y cesiones mútuas, y al carácter de conjunto que presenta el fenómeno. Hay que hacer notar que, aunque por necesidades de análisis tengamos que establecer clasificaciones y separaciones, el fenómeno real es global y cualquier cambio en una de las variables repercute indefectiblemente en las demás. No se tocarán, debido a problemas de espacio, las repercusiones que cada uno de los niveles tiene en los restantes.

#### 4. Las villas y las ciudades

El primer nivel que hemos considerado, según muchos autores es el de menor relevancia en la caracterización de Galicia. En Galicia, *rara en ciudades y villas*, como ya señaló el Calixtinus, el predominio de la población es una verdadera constante en su historia. Y es que además de ser una tal constante histórica, la situación actual como ya hemos dejado entrever, es la misma. Dentro de la tipología urbana gallega se puede hacer una primera distinción entre *villas* y *ciudades*.

Según ella, la *villa* estaría más ligada a la vida rural que la *ciudad*, sería un eslabón intermedio entre urbe y campo. Según Cores Trasmonte: "por otra parte la villa no coincide con el concepto social de villa que tienen los campesinos gallegos, para quienes es el equivalente a la ciudad comarcal, del pueblo rural no agrícola, centro de aprovisionamiento y esparcimiento, y son muy pocas, si es que hay alguna, que tenga más de cinco o seis mil habitantes".

Hay en Galicia, según el Instituto Nacional de Estadística, censo de 1970, exactamente 14 entidades de población con la categoría de ciudades: Betanzos, La Coruña, El Ferrol, Santa Eugenia de Ribeira, Sada, Santiago, Lugo, Mondoñedo, Monforte, Vivero, Orense, Pontevedra, Tuy y Vigo. De entre las cuales tres, Sada, Mondoñedo y Tuy, no llegan cada una, a los 3.000 habitantes; mientras que dos Vigo y La Coruña, pasan de los 100.000 h. Aunque ésta, con 184.372 h., se destaca netamente de aquélla, 114.526 h.

Referente a las villas ya hemos indicado anteriormente su carácter ambiguo, pero entre las consideradas como tales, en número de 131, hay también notables diferencias que aquí, para simplificar sólo vamos a referir al número de habitantes. Así, la villa de Monterrey tiene según el Censo de 1970, nada más que 49 habitantes, mientras que la de Marín pasa de los 10.000 h. De esto se deduce que, en general, la consideración de villa, ciudad, u otras entidades singulares no va particularmente unida al número de sus habitantes.

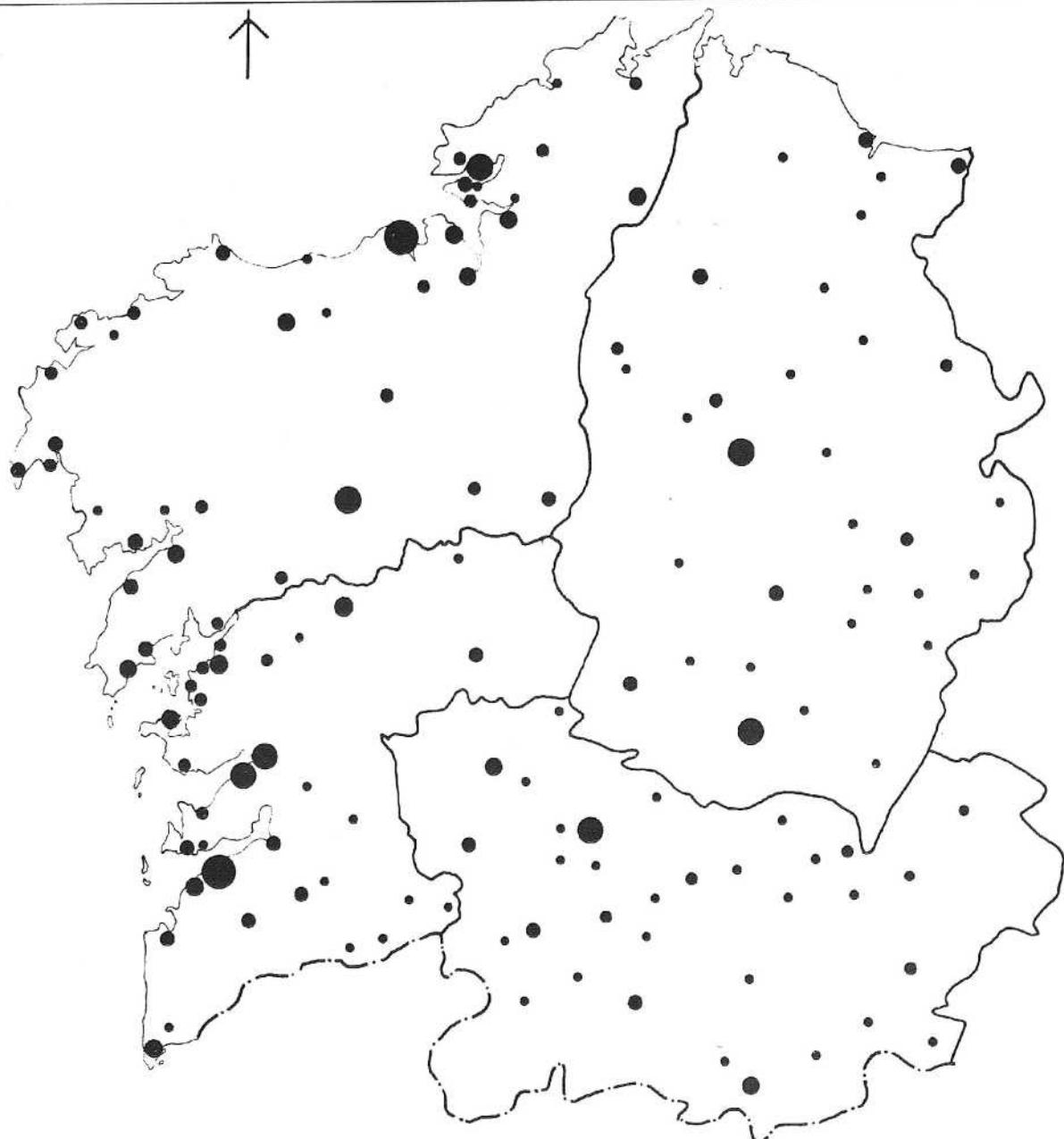
Para tener una idea clara de cómo se ha producido su evolución en el tiempo hemos confeccionado el cuadro siguiente basado en los censos de población de 1860, 1960 y 1970.

	ciudades	villas	otras entidades
1860 ... ... ...	10	108	33.013
1960 ... ... ...	14	130	32.271
1970 ... ... ...	14	131	31.688

Los datos son de por sí lo bastante elocuentes como para no necesitar ningún comentario. En cuanto a la tendencia de esta población es la siguiente. En los últimos diez años, la población urbana —la que vive en núcleos de más de 10.000 h.— ha crecido en un 5%; la de la zona de transición —de 2.001 a 10.000 h.— aproximadamente en un 1%; y la rural propiamente dicha ha bajado en un 7,03%, aunque representa todavía los dos tercios de la población gallega, según datos elaborados por Fariña Jamardo. En cuanto al número de ciudades que en el censo de 1970 rebasan los 20.000 habitantes son siete: La Coruña, Vigo, El Ferrol, Orense, Santiago, Lugo y Pontevedra.

Hay que hacer también mención a la tipología histórica propugnada por Luis Eloy André, que distingue: *ciudades del pasado, del presente y del futuro*. Incluye entre las primeras a las que también llama *ciudades dormidas*, las de El Ferrol, Mondoñedo, Monforte, Santiago y Tuy. Las segundas, desarrolladas al amparo del régimen provincial, serían: Lugo, Orense y Pontevedra. Y las del porvenir: La Coruña, Vigo y Villagarcía de Arosa. Es de hacer notar la clarividencia del autor, artículo fechado en 1913, exceptuando el caso de Villagarcía.

Uno de los caballos de batalla más importantes de numerosos tratadistas gallegos desde Antolín Faraldo en el lejano 1842, hasta A. Fernández Albalat-Lois en la actualidad, ha sido la necesidad de que Galicia cuente con una gran capital regional que aglutine y dé cuerpo a la resurrección moral y política del país gallego. En este sentido podríamos hablar de los *utopistas de la gran superciudad de Galicia*. Esta utopía se justifica en función de bastantes presupuestos entre los que podríamos citar: la necesidad de un regulador de la emigración rural, el luchar contra la componente aislacionista de la población, el tener una cabeza o centro que aglutine y aúne los esfuerzos de la región. Y así, Paz Andrade nos dice: "La gran ciudad, en Galicia, vendría a facilitar la cancelación del desequilibrio crónico entre la superpoblación rural y las formaciones urbanas. A medida que la agricultura se mecanice, en las aldeas quedarán sin empleo un mayor número de brazos. La reforestación de los baldíos, segregando espacio alimenticio antes destinado a la ganadería, viene originando una forma nueva de paro friccional. La acción de tales factores y de otros, contribuirá a reactivar el proceso de despoblación, si no se intenta hacer algo eficaz para invertir la funesta trayectoria".



- ciudades >100.000 h.
- ciudades y villas > 10.000 h.
- ciudades <10000 h. y villas de 4.000 a 10.000 h.
- villas de 2.000 a 4.000 h.
- villas de 1.000 a 2.000 h.
- villas < 1.000 h.

*Distribución de villas y ciudades.*

## 5. La red de carreteras

Es conveniente dejar bastante claras las peculiaridades de este nivel. Y lo es por dos razones: por la dificultad que representa el imaginar un medio de población dispersa en células autárquicas, cerradas y con un sistema urbano muy debilitado y de escasa importancia, y por la confusión que produce el moderno desarrollo y función de la carretera en una base de este tipo.

Para deslindar y explicar lo que esto significa vamos a considerar a nivel de análisis dos tipos de carreteras. En primer lugar aquéllas que llamaremos más propiamente *caminos* —o *pistas* como los paisanos— que sirven de conexión entre las diversas aldeas o lugares dentro de la parroquia y con las inmediatamente vecinas, y en segundo las que establecen unión entre centros urbanos. Son estas segundas a las que nos referimos contando con un concepto muy amplio de



lo que denominamos centros urbanos, incluyendo en éstos a todo el escalón jerarquizado de núcleos hasta el último rango, aunque su carácter sea rural, y dejando aparte todos los establecimientos que denominaremos *de base* que en general no corresponden a ningún núcleo jerarquizado considerado como de tipo puntual, sino a un sector o porción de territorio.

Entre las *carreteras* así consideradas está claro que podemos incluir las antiguas vías romanas de Galicia, cuyo trazado guarda asombrosa similitud con el de las más importantes actuales. Sin embargo, bien sea por el incipiente, todavía en aquel tiempo, poder de los centros urbanos, o bien porque el sistema capitalista consumista no había alcanzado las altas cotas actuales, el caso es que no tuvo la misma importancia que ahora. Porque el fenómeno de asentamiento que estamos estudiando en este nivel, se está produciendo estrictamente en nuestro siglo y añadiríamos que con importancia suma, en los últimos cuarenta años.

Esta red de carreteras ha dado lugar a dos tipos de fenómenos:

1. Ha perturbado extraordinariamente la estructura celular de base de la población rural de los alrededores.

2. Ha generado un nuevo tipo de asentamiento completamente distinto de los anteriores.

Y en ambos casos lo ha efectuado mediante dos tipos principales de traslados de población:

a) Migración de los otros dos niveles y que se asienta *ex novo*, abandonando las antiguas moradas, y reemprendiendo su actividad en el nuevo lugar. En general traslados largos y que no afectan en un primer estadio a los habitantes de los alrededores.

b) Corrimiento de los habitantes de la base rural celular de las inmediaciones.

Estudiemos la forma de producirse los tipos 1 y 2 y su desarrollo.

*Tipo 1.*—En principio, un incipiente traslado de clase *b* ha creado una zona al lado de la carretera de 2 a 3 casas agrupadas, y donde se instalan comercios de tipos *tengo de todo* y algún bar. Poco a poco, y a lo largo de la *pista* que une la entidad de base a la *carretera*, se desarrolla la actividad constructiva, casi todo viviendas de reposición que construyen los emigrantes que vuelven y encuentran obsoleta su antigua casa. Luego, se fortalece el núcleo pionero, situado al lado de la carretera y se consolida el traslado de clase *b* con el comienzo de la aparición de las primeras viviendas diseminadas, en el espacio comprendido entre la antigua entidad de base y la carretera. El cartero, que antes se acercaba a ella, se limita a dejar ahora la correspondencia en alguna de las casas pioneras. Pronto, la *pista* pierde su primitivo carácter y surge la necesidad de asfaltarla, aunque muchas veces esto no se consiga, y se la considera ya como una *prolongación de la carretera*. Este desarrollo ha tenido lugar y lo está teniendo, en muchas de las entidades situadas en las cercanías de las carreteras. Nosotros, en concreto, lo hemos estudiado en el caso de *Ponte do Ba*, parroquia de

*Arteijo*, municipio de *Arteijo*, provincia de La Coruña y en *Xesteiriña*, parroquia de *Adigna*, municipio de *Sanxenxo*, provincia de Pontevedra. Se producen muchos otros problemas e interferencias dependiendo fundamentalmente de la topografía, tipo de entidad y propiedad del suelo.

*Tipo 2.*—Se suele producir en forma lineal a lo largo de una carretera que une dos núcleos relativamente importantes de población y, generalmente, apoyándose en los cruces de caminos con la carretera. Para que el ejemplo sea sencillo, vamos a suponer que las entidades de base están suficientemente alejadas. Entonces, en el cruce de una *pista* con la *carretera* se sitúa el grupo pionero con un desplazamiento de clase *a*, que, como siempre, lleva anejo el bar y generalmente algún tipo de comercio muy primario. Más adelante, a un kilómetro o kilómetro y medio se sitúa otro. Poco a poco, entre ambos, se va macizando toda la carretera, en principio con talleres de reparación o comercios combinados con vivienda, y más adelante con viviendas solas. Este segundo tipo de procesos se puede observar con particular intensidad en la carretera entre *Cambados* y *Villagarcía*, donde además se mezcla con el 1, dando una variada gama de formas; y en otros muchos lugares, sobre todo en los alrededores de La Coruña y comarca de *As Mariñas*, y en la provincia de Pontevedra en las carreteras de la costa.

Pero es que también se produce todo un repertorio de situaciones, según la carretera atravesie el casco de la entidad de base —cuando lo hay—, o esté en una zona turística, o cercano a una ciudad importante, etc.

Aparte, hay que considerar la relación de las *pistas* —o caminos— con las entidades de base, independientemente de las carreteras, pero que está más relacionado con la morfología de las plantas de dichas entidades, y que no podemos recoger aquí.

Resumiendo, el habitat gallego es fundamentalmente disperso en multitud de pequeños establecimientos entre los que se intercalan en algunas ocasiones zonas diseminadas. El análisis de su distribución lo hemos enfocado desde tres puntos de vista: el urbano, el de la red de carreteras y el rural, con profundas interrelaciones entre los tres. Ya estudiados dos de ellos, el primero de escasa importancia aunque creciente, y el segundo de reciente aparición. El tercero, el más interesante en la caracterización del habitat gallego, lo veremos en los siguientes apartados.

### III. LA BASE RURAL

#### 1. La base rural

Quizás el hecho diferenciativo más importante que presenta el país gallego, en cuanto al asentamiento de la población, esté condensado en el tercer punto de los que nos han servido para su análisis: la existencia de una división celular de base del territorio. En efecto, toda Galicia está *naturalmente* dividida, en su base, en una serie

de *parroquias* que constituyen el sustrato al que hay que referir, en última instancia, su fenómeno poblacional. La división municipal gallega siempre ha sido, desde todos los puntos de vista, artificial e inorgánica. Bien es verdad que los municipios cuentan con un número exacto de parroquias y se llegó a su génesis a través de las mismas. Pero no es menos cierto que el escalón municipal, que en otros lugares de España puede tener razón de ser, en Galicia no responde a ninguna realidad. "Ni que decir tiene que la parroquia debe de ser la célula vital de la organización campesina y que la comarca, bien delimitada por razones geográficas y económicas, debe ser el órgano vitalizador del régimen autónomo", según Castelao.

Un individuo no es solamente de *la aldea de Piroño* o del *lugar do Español*, sino de *la aldea de Piroño o do lugar do Español, parroquia de Beariz*. Como tal división la parroquia no es un núcleo, es una zona y *a su alrededor no gira nada*; simplemente está ahí, sin las características de fuerza y dinámicas que tiene un núcleo jerarquizado. Es la misma base, debajo ya no hay nada.

## 2. La aldea, clasificaciones

Antes de pasar a estudiar una tipología de aldeas según diversos autores será interesante ver a qué tipo de dispersión corresponde el hábitat gallego, ya que, según Demangeon, se producen cuatro tipos de asentamientos dispersos:

1. Dispersión primaria de edad antigua.
2. Dispersión intercalar.
3. Dispersión secundaria.
4. Dispersión primaria de edad reciente.

En el tipo 1 la dispersión se produce en los tiempos antiguos y se ha conservado inalterable en el transcurso de los siglos. Una reciente colonización, interpuso, en el tipo 2, entre zonas de habitat concentrado, otras de habitat disperso. La dispersión secundaria, supone la reconstrucción del habitat sobre un nuevo modelo. El cuarto tipo se produce cuando en una moderna colonización, el colono, sin problemas de defensa, prefiere la vida aislada.

En Galicia se dan, en mayor o menor grado, todos estos tipos de dispersión. Tanto la *primaria antigua* como la reciente ya hemos visto cómo se han producido. En cuanto a la *secundaria*, aparte de la progresiva bajada en tiempos celtas del monte al valle, tenemos la actual, debida a las carreteras. De la *intercalar* manifiesta Cores: "En Galicia puede advertirse con claridad este tipo de dispersión intercalar, en algunos tipos de paisaje sumamente concentrado dentro de la tónica general del establecimiento disperso". En efecto, ya hemos explicado también la mecánica con que se produce modernamente, en los asentamientos al borde de las carreteras, pero es que también se ha producido ya en otros lugares, particularmente en las tierras excepcionalmente buenas y partiendo de primitivos núcleos concentrados.

Para Otero Pedrayo, la dispersión puede ser,

*antigua, medieval o moderna*, y viene determinada, en general, por las condiciones que ya hemos indicado. En todo caso, son dos criterios no excluyentes, el suyo y el de Demangeon.

Pasemos, pues, al estudio de las diversas tipologías que se han propuesto al respecto para las diversas clases de aldeas. Para ello nos vamos a fijar fundamentalmente en tres autores: H. Lautensach, Otero Pedrayo y Niemeier.

Para H. Lautensach se pueden distinguir tres tipos de aldeas:

1. Aldeas empinadas.
2. Aldeas en forma de calle.
3. Poblamientos en enjambre.

Según él, la mayor parte de la población vive en *aldeas empinadas*, apretadas o dispersas, casi siempre pequeñas, que a menudo se encuentran en las inmediaciones de un castro, y deben, por consiguiente, ser muy antiguas; con preferencia se hallan situadas a las salidas de los valles laterales, *bocarribeiras*. Las aldeas en *forma de calle* no surgieron antes de los dos últimos siglos. Están situadas principalmente en las cercanías de la costa, en áreas de elevada densidad de población. Las propiedades pertenecen en parte a emigrados a América que han vuelto. Finalmente, en el Norte y Centro de Galicia, más del 10 % de la población vive en *poblamientos en enjambre*, también recientes.

Otero Pedrayo, emplea un criterio más bien agrícola que morfológico, y, según él, las formas predominantes son:

1.—Aldeas y pueblos grandes de caserío unido, de hechura ciudadana, rodeados por tierras de labor en radios diferentes, según las necesidades del trabajo.

2.—Pueblos constituidos por casas familiares, cada una en el centro de su huerto, pero todas formando un conjunto determinado.

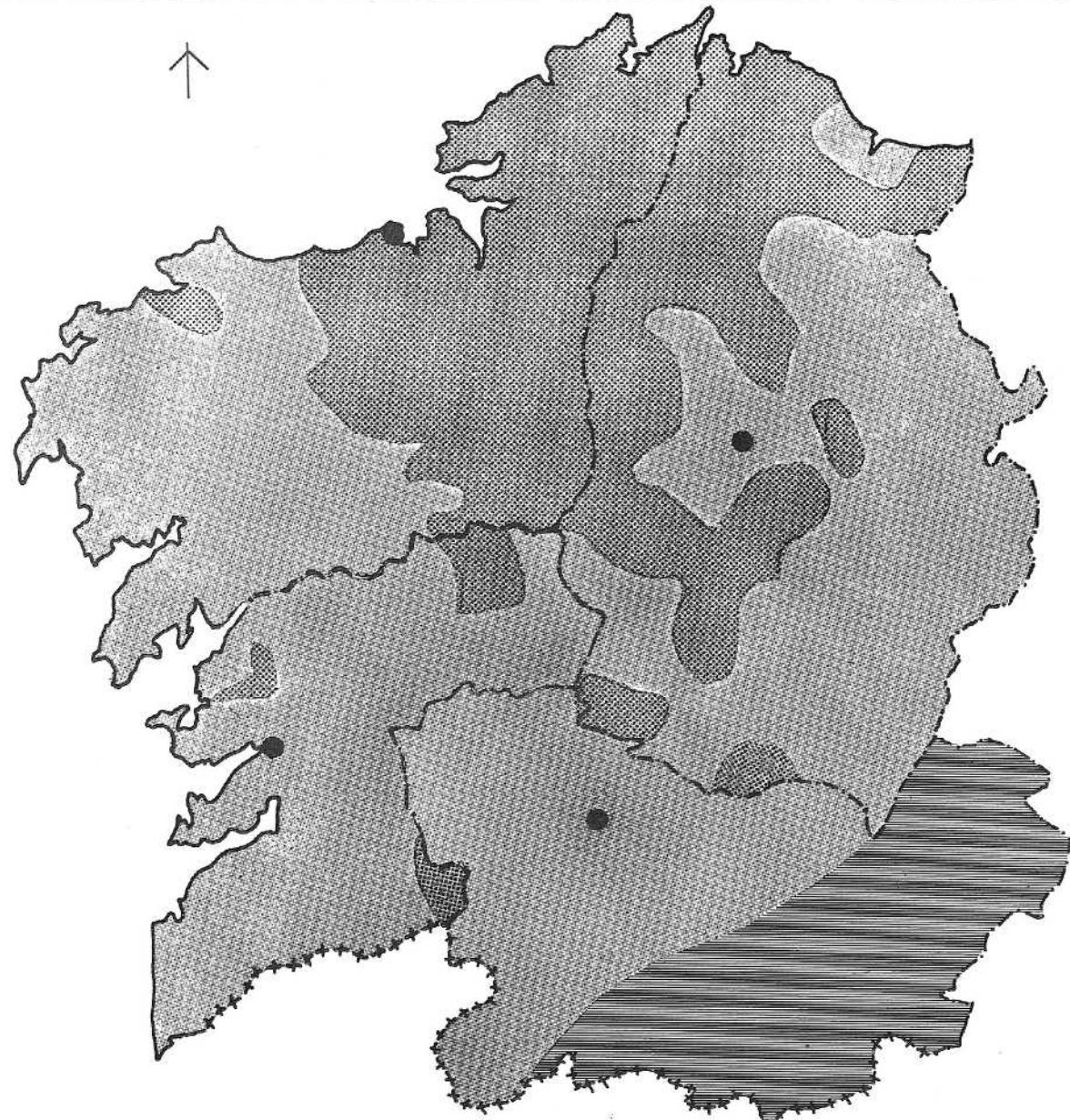
3.—Pueblos integrados por casas solo de habitación, mientras en el campo, al lado de los cultivos, se levantan los edificios de aplicación agrícola.

4.—Pueblos que en el mismo conjunto reúnen habitaciones y edificios adjetivos de labranza.

La propuesta de Niemeier, todavía, a pesar del tiempo transcurrido, se mantiene vigente, salvo detalles, para numerosos autores. Es una clasificación fundamentalmente morfológica y se trata de un verdadero clásico entre las explicaciones del asentamiento rural gallego. Veamos pues su tipología, que distingue:

1. Aldea cerrada con caserío denso.
2. Aldea cerrada con caserío claro.
3. Caserío.
4. Aldea adosada a carretera.
5. Grupo de aldeas y enjambre de habitaciones con una aldea núcleo.

*Aldea cerrada con caserío denso*.—Las aldeas cerradas, según este autor, se caracterizan por una planta irregular, que en los territorios montañosos revelan cierto paralelismo de pendiente con respecto al camino longitudinal. Las casas o granjas se constituyen en apretadas man-



aldeas grandes y distanciadas  
predominio pequeña aldea  
dispersion superior al 10%

— SEGÚN NIEMEIER —

*Distribución del asentamiento rural en Galicia. Según Niemeier.*

zanas, las calles transversales son estrechas y los espacios destinados a corrales y huertos tapiados son pequeños. A veces faltan hasta las pequeñas calles de paso, y el espacio entre manzana y manzana de casas se convierte, además de patio, en camino de acceso entre ellas.

*Aldeas con caserío claro.*—En éstas, se encuentran huertos, patios o corrales abiertos, incluso pastizales y tierras de cultivo, dentro de la al-

dea, pero cada trozo de terreno está tapiado, lo que no ocurre en los caseríos.

*El Caserío.*—Abarca sólo unas cuantas granjas, pocas, que tienen por lo general un origen común al aprovechar una hondonada o arroyo, y las construcciones son muy sueltas. Dice que es difícil establecer una línea divisoria exacta entre el caserío y las pequeñas aldeas de casas separadas.

*Aldeas adosadas a carreteras.*—Son las construidas al lado de las carreteras o caminos, muchas de ellas en época moderna.

*El grupo de aldeas.*—El grupo de aldeas está formado por varias de éstas de los tipos descritos y resulta muy difícil caracterizar el enjambre de habitaciones con aldea núcleo. Su rasgo fundamental es que se trata siempre de un complejo de instalación humana que claramente se recorta en su personalidad de unos alrededores vacíos de habitación. En Galicia estas agrupaciones de aldeas constituyen casi siempre una parroquia.

Señalamos, conjuntamente con Fariña Jamar do, que esta clasificación, en sus líneas fundamentales, se mantiene vigente y que:

—La aldea cerrada con caserío denso abunda en las zonas de montaña de toda la región, pudiendo servir de ejemplo las de la tierra de Montes, más pequeñas, o las de la comarca del Bolo, más grandes.

—La aldea con caserío claro, es el tipo más abundante, encontrándose especialmente en los valles y *bocarribeiras*.

—El caserío, es muy poco frecuente. Lo que se observa con gran abundancia es la pequeña aldea abierta, de casas bastante separadas, sobre todo en la costa.

—Las aldeas adosadas a carreteras o caminos son abundantes en Galicia.

—El grupo de aldeas en enjambre con una aldea núcleo, además de en el valle de Lemos, como dice Niemeier, se produce en otras comarcas, como en la *terra Chá* de Lugo, donde la sentidades singulares de población de la feligresía giran alrededor de la aldea-núcleo parroquial, considerándolas los vecinos como barrios de este núcleo.

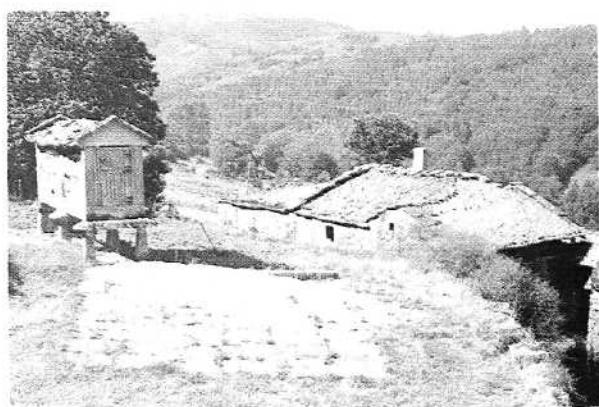
Podemos decir que, y basándonos en el trabajo que hemos realizado en tierras gallegas, y compendiando lo anteriormente expuesto, en las zonas montañosas de accidentado relieve, las entidades singulares son más pequeñas, aunque no siempre: mucho más cerradas; y sobre todo, más distantes entre sí que en los valles o en las regiones llanas, predominando en éstas las formas más recortadas.

### 3. Tipos de aldeas en base a la parroquia

Tanto la clasificación de Niemeier como las demás, según hemos visto, presentan algunas lagunas. Consideramos sin embargo oportuno, el barnos, para la clasificación que proponemos a continuación, en la de Niemeier, completándola y matizándola en todas aquellas cuestiones que, en nuestro caso, creemos deben ser tomadas en consideración.

Como se observará, partimos de la parroquia como base y lo único que pretendemos es la determinación de su conformación física. Es de hacer notar que no se incluyen aquí los tipos de aldeas derivados de la red de carreteras ni los

mixtos urbano-rurales u originados por la citada red en sus interacciones con la división celular. Después de un exhaustivo reconocimiento sobre el terreno de 15 comarcas naturales y un análisis bastante completo del mapa nacional topográfico 1:50.000, fotoplanos, y Nomenclátor correspondientes a las cuatro provincias gallegas, hemos llegado a separar e identificar claramente siete tipos distintos. Tipos que no hay que considerar como únicos sino solamente como marcas o hitos de identificación en el conjunto que constituye la totalidad del poblamiento. Se dan, por tanto, muchas formas mixtas y de transición, y así, por ejemplo, entre las aldeas nucleares en nebulosa y las parroquias en enjambre seguramente existirán más tipos intermedios que auténticos ejemplares puros. Al hablar de una aldea nuclear con caserío claro o caserío denso habría que definir donde termina uno y comienza el otro, cual es su punto de separación. Pero creemos que esto no es adecuado y representa un cientificismo que estadísticamente sería planteable pero que en nuestro caso es de poca utilidad. Estamos tratando con predominancias, con direcciones, no con hechos exactos y abstractos como pudieran ser los estudiados en matemáticas. Por

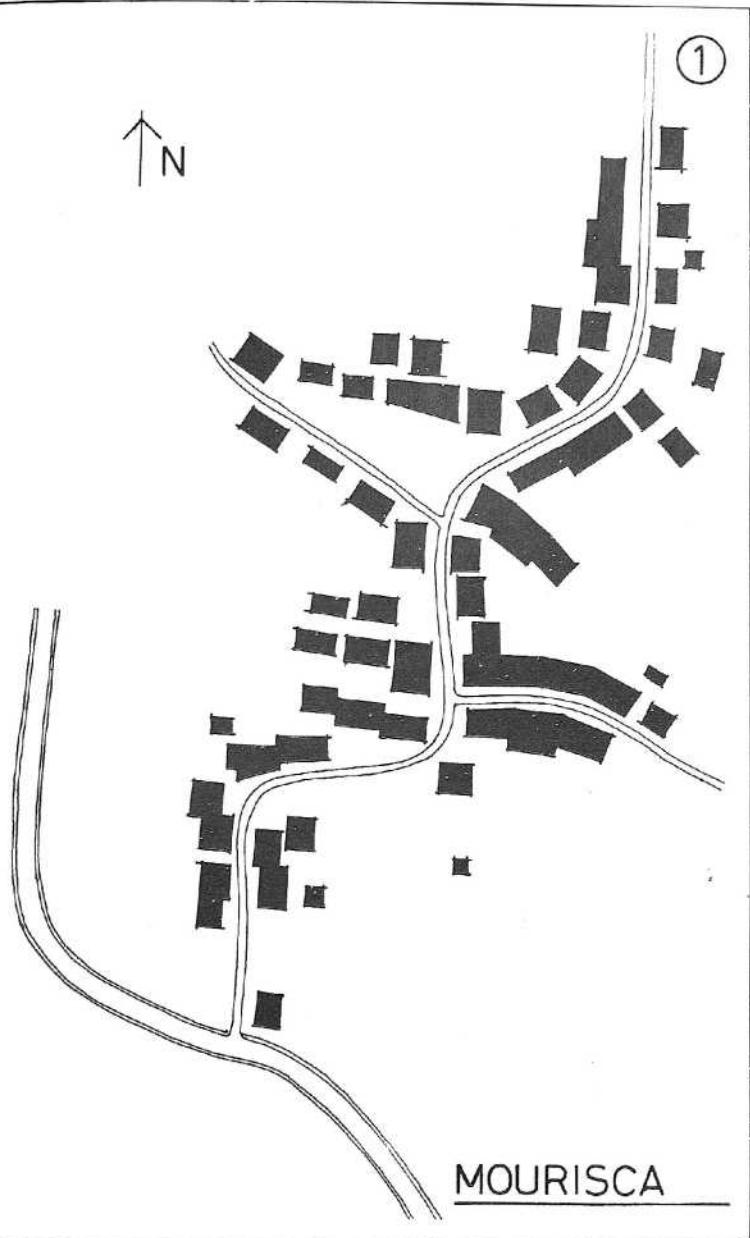


eso consideramos preferible determinarlos por una serie de notas o características que en algunos casos, veremos, no se pueden medir o cuantificar. Pasemos pues a proponer los diferentes tipos considerados:

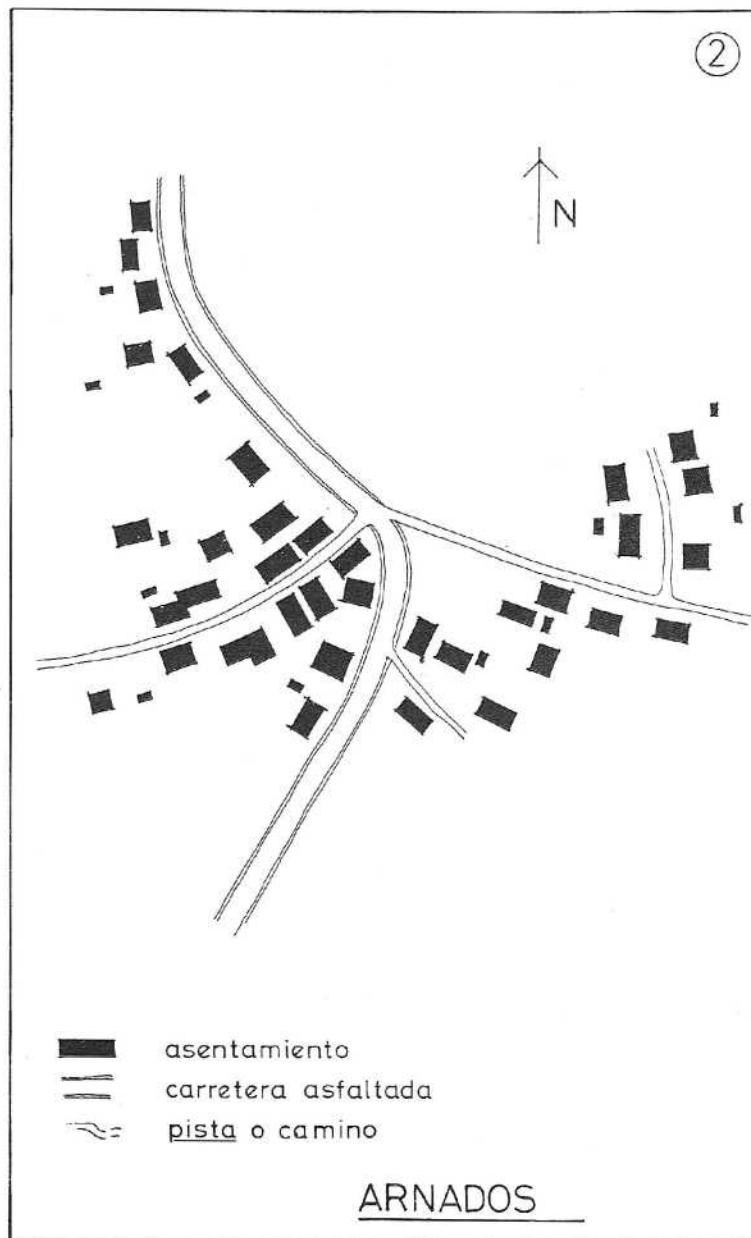
1. Aldea nuclear con caserío denso.
2. Aldea nuclear con caserío claro.
3. Aldea polinuclear con caserío denso.
4. Aldea polinuclear con caserío claro.
5. Aldeas nucleares en nebulosa.
6. Parroquias enjambre con aldea núcleo.
7. Parroquias en enjambre.

Se observará que los dos últimos tipos de conformación de una parroquia, pues de eso se trata, no las denominamos aldea sino propiamente parroquias; pero es que, aunque conceptualmente y según las hemos definido son aldeas, el sentido de pertenencia de los habitantes las nombra más acertadamente parroquias. Vamos a comenzar pues el análisis de cada uno de los tipos.

1.—*Aldea nuclear con caserío denso.*—En la clasificación de Niemeier podemos identificarla



Aldea nuclear con caserío denso.



Aldea nuclear con caserío claro.



Aldea nuclear con caserío denso. Brañas Verdes, Soneira.

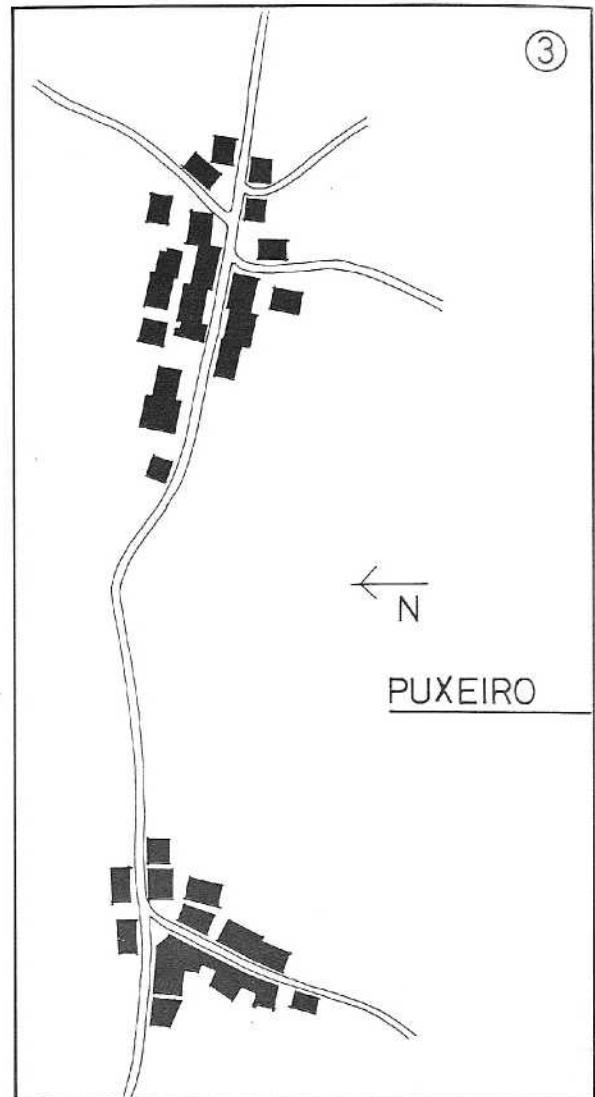
Aldea nuclear con caserío claro. Fiscás, Ribeiro.

con bastante exactitud con la aldea cerrada de caserío denso. El cambio de nombre de cerrada a nuclear se debe a que más adelante consideraremos otro tipo directamente derivado de éste, el polinuclear, y además a que creemos que el nombre es más expresivo de lo que queremos dar a entender. El asentamiento forma un núcleo unido, claramente diferenciado del poblamiento de la parroquia, o de las otras parroquias caso de ser único. Existe una cierta ambivalencia en cuanto al sentido de pertenencia de los habitantes a la comunidad al confundirse en muchos casos los dos conceptos, el mental de parroquia y el físico de aldea. El caserío, en formación compacta, con escaso terreno libre entre casa y casa; además, pocas veces los caseríos conforman verdaderos lugares ya que la formación cerrada del tipo no da lugar a que esto se produzca.

2.—*Aldea nuclear con caserío claro.*—Corresponde exactamente a la aldea cerrada con caserío claro de la clasificación de Niemeier. Forma, igual que el tipo anterior, un núcleo claramente diferenciado del resto de los asentamientos de los alrededores y se puede establecer una clara línea que lo contenga. El sentido de pertenencia de los habitantes sigue siendo el mismo que en el caso anterior. En realidad, la única diferencia consiste en la disposición del caserío, que si en el primer caso era en formación compacta con escasos claros, en éste presenta claros notables entre casa y casa, correspondiente en general con huertos e incluso pequeñas parcelas introducidas como uñas. Además, los caseríos pueden conformar lugares diferenciados dentro de la aldea, aunque indudablemente no con la fuerza que lo hacen en las polinucleares.

3.—*Aldea polinuclear con caserío denso.*—Verdaderamente en la clasificación de Niemeier no existe. En todo caso se la puede asimilar a la cerrada con caserío denso suponiendo que no hay ningún tipo de distinción entre la que tiene uno o varios núcleos. Lo singular del tipo es la existencia, a pesar de formar un *contorno* único claramente diferenciado del resto del poblamiento, de dos o más núcleos separados, generalmente por algún accidente topográfico fácilmente salvable a pie. Es importante señalar que, por lo general, siempre alguno de los núcleos tiene una importancia mayor que el otro. Entonces éste, suele constituir un lugar, o lugares si son varios. En cuanto al caserío, es de formación compacta con escaso terreno libre entre casa y casa.

4.—*Aldea polinuclear con caserío claro.*—Es muy similar al tipo anterior y se distingue, sobre todo, de él en que el caserío, en lugar de presentar una formación compacta se dispone en alternancias de edificaciones y claros. Esto hace que en planta, y físicamente, no sea fácil la separación de éste del tipo nuclear con caserío denso, ya que los espacios que deja pueden llegar a anular y ser mayores que las verdaderas separaciones físicas. La existencia de barrancos, hondonadas, arroyos, etc., puede ayudar a la correcta separación. Conceptualmente la diferencia es clara, y además, consideraciones sobre la agrupación en lugares, la hacen todavía más. La aldea nuclear manifiesta el fenómeno del lugar con escasa

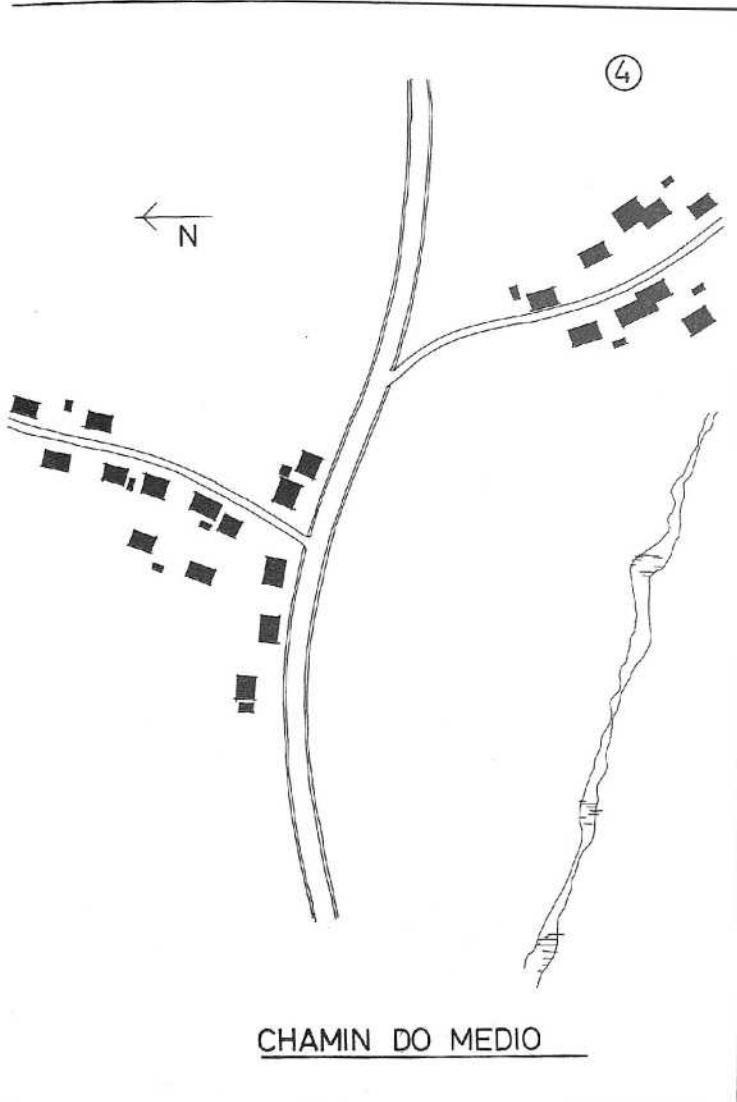


Aldea polinuclear con caserío denso.

relevancia mientras que en la polinuclear éste se da sistemáticamente y sin excepciones. Obsérvense las muchas veces que aparecen en la toponomía los términos *lugar darriba* o *lugar dabaixo*.

5.—*Aldeas nucleares en nebulosa.*—Este caso no aparece en la clasificación de Niemeier y no se hace, además, fácilmente asimilable a ninguno de los por él propuestos. Por lo general se trata de formaciones de caserío claro y de mucha menor entidad que las vistas anteriormente, pero conservando cada una su independencia e identidad. Al preguntar a los habitantes que de dónde son, contestan que del *sitio de Montes*, etc. Se diferencian de las nucleares con caserío denso en que, mientras éstas son escasas, una o dos, en el mapa de la parroquia, las nucleares en nebulosa son más en número e inferiores en habitantes. Importa manifestar que es necesario que sean de parecida entidad entre ellas, porque si alguna fuese superior en algún sentido ejercería un papel central o de capitalidad y las demás pasarían a ser *barrios* o *lugares* de la misma con lo que estaríamos en el caso de parroquias en enjambre con núcleo, caso que vamos a ver a continuación.

6.—*Parroquias en enjambre con aldea núcleo.*—Por lo general de caserío claro, de organización



CHAMIN DO MEDIO

*Aldea polinuclear con caserío claro.*

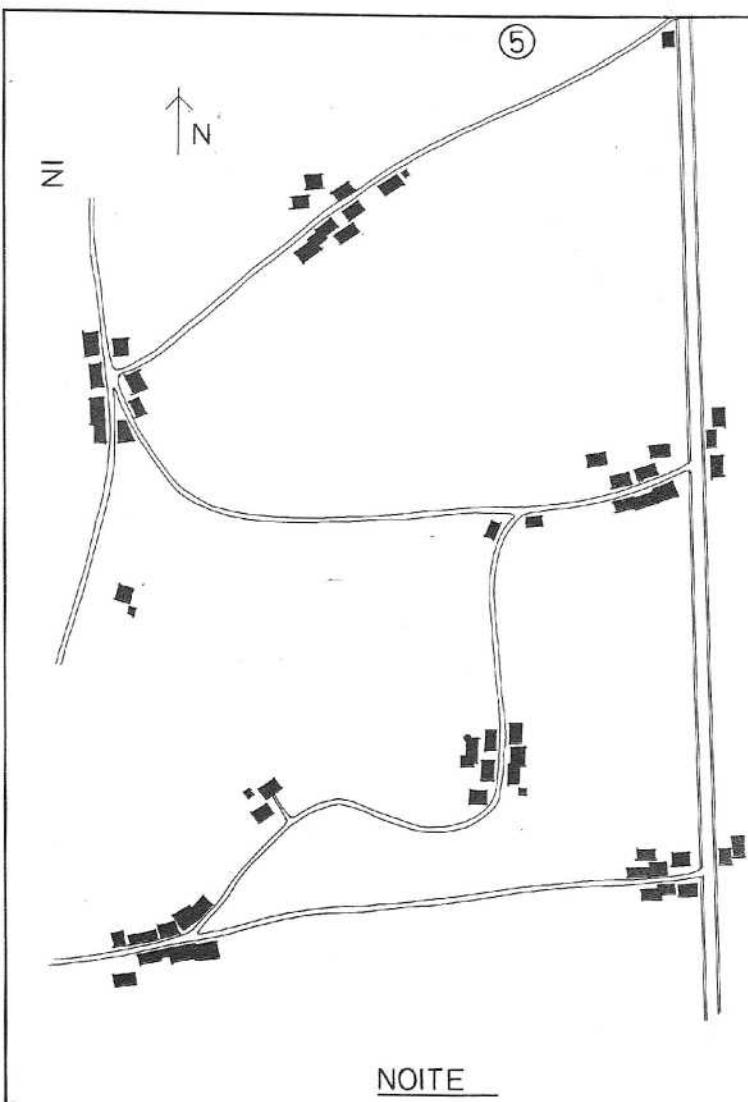
**Un intento de aproximación al análisis de los asentamientos en Galicia**

muy parecida a la del apartado anterior, se diferencia de ella fundamentalmente por dos cosas:

a) En que las distintas entidades son todavía de menor importancia, exceptuando la aldea-núcleo. Lo que se hace necesario tener en cuenta por encima de todo es que se manifieste una clara subordinación.

b) La existencia de múltiples formas intermedias de poblamiento, llegando incluso al caserío aislado.

Es éste uno de los apartados de más difícil estudio por ser una especie de cajón de sastre donde se incluyen variados ejemplos de habitat. También aquí hay un punto de conexión entre los dos esquemas: el corpuscular jerarquizado de carácter urbano y el celular rural. Muchas veces esta aldea-núcleo se confunde sin solución de continuidad con las villas. Y otras, aunque no lleve este nombre, el de villa, ejerce un papel de capitalidad tan manifiesto que de hecho actúa como si lo fuera. Por último falta decir que en la clasificación de Niemeier se corresponde con el tipo que él llama de grupo de aldeas y enjambre de habitaciones con una aldea núcleo.



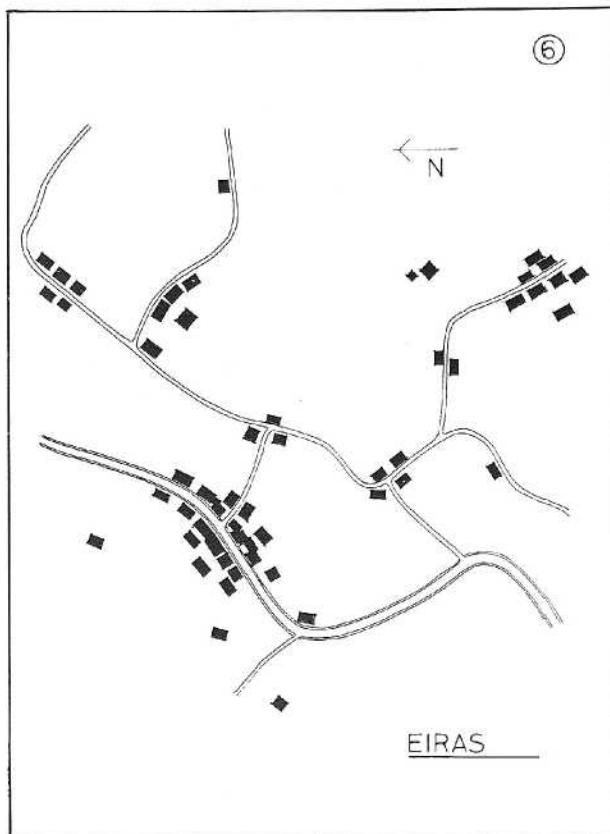
NOITE

*Aldea nuclear en nebulosa.*

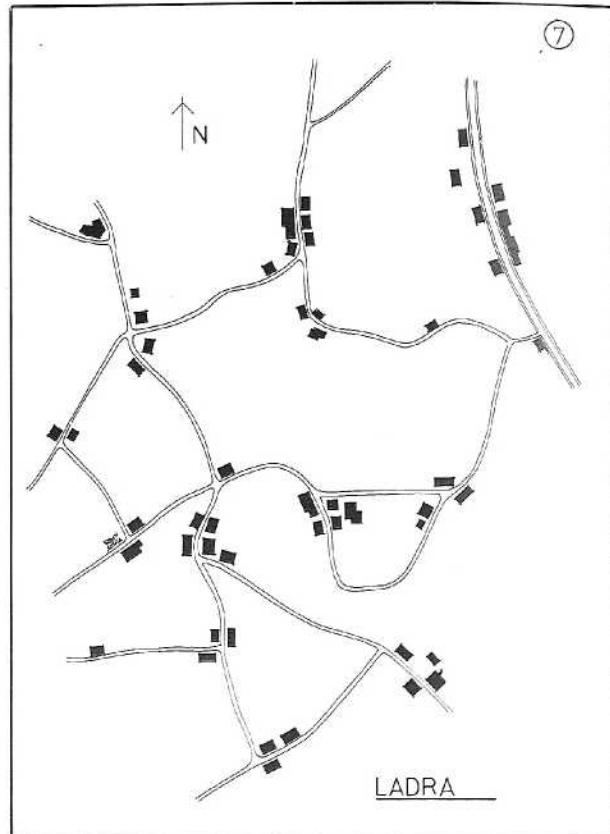
7.—Parroquias en enjambre.—Se diferencia del grupo que hemos denominado aldeas nucleares en nebulosa, en la mucho menor importancia de las entidades, que ya no serían aldeas o lugares sino *barrios*; esto es, que los habitantes no harían referencia, a menos que se les presionase, al marco físico de convivencia, sino al marco mental de referencia, la parroquia, ya que prácticamente se confunden. Sería también difícil el deslindarlas de las que hemos denominado parroquias en enjambre con aldea núcleo. Para que esto no ocurra es necesario tener presente que no debe existir una entidad importante que cambie la referencia del nivel mental de parroquia al nivel físico de aldea. La disposición de la edificación, obviamente, es clara, y corresponde a lo que Niemeier llama caserío.

## Conclusion

No quisiéramos, al terminar este trabajo, dar una impresión de estatismo, o decir: esto es así. El proceso del asentamiento de la población es un proceso eminentemente dinámico y se está



Parroquia en enjambre, con aldea núcleo.



Parroquia en enjambre.



Dispersión, valle de Razo, Bergantiños.

produciendo continuamente. Posiblemente el ritmo de evolución de una sociedad que depende en sus dos terceras partes del campo, sea bastante más lento que el de una ciudad, pero no está parada, se mueve, y cada vez más deprisa porque la marcha se aviva. Y por eso se hace más necesario comprender su realidad. No se puede pretender incidir en ella con planteamientos o planeamientos *standard*, las más de las veces superficiales y alejados de su problemática, cuando no dañosos. Se ha hablado mucho del planeamiento integral de todo el territorio, pensamos que en Galicia se hace necesario, por la misma



Población diseminada en Ayo, el Salnés.

índole de sus condiciones reales. Lo rústico y lo urbano, ¿no se nos escapa muchas veces de entre las manos ese casco que en teoría debería corresponder a la capital del municipio?, se mezclan y entrelazan, desapareciendo muchas veces confundidos el uno en el otro. Por último, sólo nos queda decir, que este artículo es un resumen de un trabajo más amplio que estamos ultimando y no pretende más que despertar el interés por uno de los *laboratorios en funcionamiento* más completos que existen para el estudio de los problemas del asentamiento: Galicia. ■